FUERZA AEREA PARAGUAYA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 4
Ñu Guazú – Paraguay

- - -

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Contratación Directa para la Adquisición de Productos Metálicos

En la Ciudad de Luque - Paraguay, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, del día veintiuno del mes de setiembre del año dos mil diez, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, sito en la Avda. Gral. Aquino 1792, con la asistencia de la, STTE JM Abog. BETTINA MA. ALEJANDRA VERA RIVEROS, Asesora Jurídica del Centro Financiero Nº 4, el SGTO 1° TEC ANGEL L. VILLASBOA OZUNA, Miembro de la Unidad Operativa de contrataciones N° 4 y el SGTO 1° TEC ALEXIS HERNAN VILLALBA, Miembro de la Unidad Operativa de contrataciones N° 4 se da inicio al acto de apertura de Contratación Directa Nº 62 para la "Adquisición de Productos Metálicos", con ID Nº **188.601**.-

Acto seguido la STTE JM Abog. BETTINA MA. ALEJANDRA VERA RIVEROS, da por iniciado el Acto de Apertura de las ofertas presentadas en ocasión, mencionando que la misma se prorrogará, conforme a la **Resolución DNCP Nº 805/2009**, ***Por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prorroga de fecha de Apertura de Ofertas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se presentara el numero mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la ley 2051/03 para evaluar y realizar la Adjudicación.***

Así mismo en ocasión presento su oferta la siguiente empresa:

1. **MOLMAN S.A.:** Sin Representante.-

En ese contexto, se procede a dar cumplimiento al supracitado cuerpo legal y se informara al oferente que retire su sobre, el cual no fue abierto, así mismo se pone a su conocimiento que en caso de no retirar el mismo quedara bajo guarda y responsabilidad de la UOC Nº 4 y será considerado como una oferta valida a los efectos de una nueva apertura.

De igual forma se pone a conocimiento del oferente que el proceso queda sujeto a una prorroga que será enviando en forma de adenda ante la Dirección de Contrataciones Publicas, con la nueva fecha de apertura.

Esta Acta consta de una página, con un ejemplar y un solo efecto, no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el acto, siendo las diez horas y firmada por los presentes.-

ALEXIS HERNAN VILLALBA
SGTO 1° TEC – Miembro de la UOC Nº 4

ANGEL L. VILLASBOA OZUNA
SGTO 1° TEC – Miembro de la UOC Nº 4

BETTINA VERA RIVEROS
STTE JM Abog. – Jurídica CF Nº 4